



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

La Cámara de Comercio de Santiago

Las limitaciones que nos impuso el exceso de original nos privaron de dar cuenta detallada de la sesión celebrada por la Cámara la noche del domingo último y como el medio más oportuno de probar el celo de la directiva y la utilidad del instituto oficial del comercio es el hacer un resumen de los trabajos realizados por aquélla ofrecemos un extracto de la memoria presentada á la Asamblea.

Comprendiendo la directiva que las vías de comunicación son elementos indispensables para la prosperidad de todo pueblo en general y del comercio en particular dedicó preferentes párrafos para reseñar sus trabajos relativos al proyecto del ferrocarril que ha de unirnos por la Tierra con la línea general, á la construcción del de Carril á Pontevedra y á las carreteras de la Bacolla á la estación de Curtis y á las de Bertamirán á Negreira y de Carballo á Puente Bayo.

Relacionado con el ramo de comunicaciones hizo gestiones para que á los trenes correos se agreguen unidades de tercera clase, para que se rebajen los precios de transporte y para que se normalice el servicio de modo que permitiese la exportación del ganado vacuno á Madrid, Barcelona y Zaragoza. También se hizo ver y se protestó ante las compañías de ferrocarriles de las sustracciones frecuentes que se cometen con perjuicio del comercio.

Consiguió en el citado documento los informes y solicitudes formuladas por la Cámara que son los siguientes: Contestación á la consulta hecha por el Gobierno acerca de los tratados de comercio; variación de los itinerarios del correo á Madrid; reducción en los gastos públicos; exposición al Ayuntamiento respecto á la existencia de tiendas de la plaza de abastos; suplica al Ministro de Hacienda para que se permitiese la importación libre de derechos del maíz extranjero; mensaje en favor de la paz; ruego para que se conceda una Escuela superior de comercio en Santiago.

Dedicase un recuerdo de consideración á la memoria del que fué ilustre socio de la Cámara Excmo. Sr. Don Joaquín Díaz de Rábago y por último se reseña la importante Asamblea de Zaragoza y se hacen oportunas consideraciones acerca del alcance que podrán tener los acuerdos en ella tomados.

Esto es lo más saliente de la memoria.

El número de socios asciende á 250 y los fondos sobrantes son de 2.000 pesetas.

Satisfecha puede estar de sus trabajos la directiva de la Cámara y sus socios por contar á su frente tan celosos defensores de las clases mercantil é industrial.

Los pueblos que cuentan con centros tan importantes y activos como nuestra Cámara deben prestarle su apoyo para que con él prevalezcan las iniciativas.

De todas partes

Anunciase el próximo enlace del conde Storrord, de sesenta años de edad, con una joven americana, Mrs. Colgato, viuda de un fabricante de jabón, establecido en Nueva York, la que heredó de su marido la suma de diez millones. Es la cuarta americana que cenará una corona conda inglesa.

Tres de entre sus compatriotas llevan ya la corona ducal, y otra, y otra más May Yoke, que casó con lord Hope, será un día duquesa de Newcastle.

Cinco varones ingleses han buscado esposa en América, entre los cuales lord Curzon, ex-subsecretario de Estado en el Foreign-Office, recientemente nombrado virrey de las Indias; lady Curzon será, pues, casi soberana de las Indias británicas.

Entre las marquesas inglesas, una sola, lady Anglessey, es de origen trasatlántico. Pero un gran número de baronets y de grandes personajes se han casado con americanas entre los cuales sir William Harcourt y Mr. Chamberlain. La viuda de lord

Randolph Churchilles, asimismo, originaria de los Estados Unidos.

El importante donativo hecho por el Banco de España á la familia del señor Cosgayón se divide en dos partes, una de 25 000 pesetas, cuyo usufructo corresponderá á la viuda del ilustre cuanto honrado político, y otro igual para sus hijos menores de edad. El Senado y el Congreso han contribuido con la suma de 5.000 pesetas cada uno de dichos cuerpos colegisladores á la misma suscripción.

En Cádiz ha salido á hacer pruebas de artillería el «Carlos V.»

Ha hecho más de cien disparos con los cañones de 14 que ya tenía el barco y con otros cuatro del mismo calibre recientemente montados.

En éstos se han puesto los nuevos aparatos Sarmiento para dar mayor rapidez á los disparos.

Aunque yo no he asistido á las pruebas me aseguran que han dado satisfactorio resultado.

El general de artillería de la armada señor Santaló ha dirigido las experiencias.

Ha llegado á Sevilla el reputado arquitecto D. Arturo Mérida.

Sin descansar se dirigió á la Catedral con objeto de examinar el sitio en que ha de colocarse el monumento á Colón. No le ha satisfecho.

Por la noche le obsequió el señor marqués de Paradas con un banquete, al que han asistido los señores duque de Veragua, marqués de Estella, el alcalde Sr. Heraso y otras personalidades.

En el expreso regresan á Madrid los señores Pirala y Lozano, representantes respectivamente, de las Academias de la Historia y de Bellas Artes.

El Sr. Pirala ha ofrecido gestionar activamente para que se lleven á cabo las proyectadas reformas en el archivo de Indias.

En el teatro de San Fernando se ha celebrado una brillantísima velada en memoria de Cristóbal Colón. El teatro estaba completamente lleno de distinguida concurrencia.

El duque de Veragua asistía á la fiesta en una platea.

Leyéronse muchas y muy notables poesías, habiendo impresionado más que ninguna la del Sr. D. José Velilla, que fué llamado al palco escénico.

Dos meses faltan para la Semana Santa y ya se ocupan los mayordomos de las famosas cofradías de Sevilla en los preparativos reformas, de los renombrados pasos de aquéllas, que han de hacer estación durante las fiestas religiosas del presente año.

El toro, la jaula y las leonas es un espectáculo sensacional que se ha visto en la plaza de toros, de Madrid.

La jaula, toda nueva está sólidamente construida, habiendo dado visto bueno el reputado arquitecto Sr. Mathet.

Por este lado, pues, no hay cuidado alguno.

El toro *Panderete*, de Udaeta, es un hermoso ejemplar perfectamente armado, colorao, ojo de perdiz y tendrá seguramente 26 ó 28 arrobas de peso. Es hijo y va de historia del tristemente célebre *Pardigón* de Miura, que ocasionó la muerte del malogrado *Espartaco*.

Las leonas son también hermosísimas, de modo que la lucha promete ser interesante, emocionante y espeluznante, pues así la *pin-tau* en los sanguinolentos carteles fijados en las esquinas.

Después de admirar leonas, jaulas y toro —que, dicho sea de paso propinó cuatro soberbios rebolones á un herrero que apostó un frasco ud frasco de vino con otro compañero á que le toreaba, lo cual llevó á efecto á cambio tan solo de la *poliza* de referencia,—los invitados pasaron al restaurant de la Plaza, donde se les sirvió espléndido almuerzo, que fué amenizado con graciosos brindis del popular diputado provincial don Ricardo Ducacal, quien con chispeante ingenio al presidente de la Diputación, don Alvaro de Blas; al señor España, al señor Figueroa y al señor Mathet.

Al verificarse el desembarco de los repatriados que ha conducido á Santantar el «Isla de Panay» llamó poderosamente la

atención una señora vestida de negro que al pasar la cuarta compañía de Valencia regó el muelle de flores artificiales para que sobre ellas desfilaran los soldados.

La historia de este hecho merece ser conocida:

Por los periódicos españoles se enteró la madre de que embarcaba el primer batallón de Valencia en el vapor «Isla de Panay» y que se dirigía á Santander directamente, y desde Burdeos fué á Santander, donde se presentó á las señoras de la Cruz Roja, manifestándolas que ya que su hijo había pisado tantas espinas en Cuba, quería recibirle ella misma y que pisara flores, y al objeto traía multitud de ellas artificiales.

Cuando el joven, que si bien trae impresa en la faz la influencia del ingrato clima de Cuba viene en buen estado de salud, vió á su madre, se le arrasaron los ojos en lágrimas.

D.ª Lorenza se abalanzó á él serena y tranquila, diciendo:

Hijo mío, no te aflijas, no llores; ya ves como tu madre te espera serena. El que ha cumplido su deber, no tiene por qué llorar. Si tu madre te viese venir en una camilla con un brazo ó una pierna menos, cumpliría su deber de cuidarte.

Y en media de esta calma, no fingida, abrazaba y besaba con efusión á su hijo, mientras cuantos presenciaban aquella escena pugnaban en vano por contener las lágrimas.

De pronto se separó de su hijo, y tomando de la caja en que tenía las flores artificiales una de éstas, la colocó en el ojal del sargento diciéndole:

—¿Ves? Tu madre te viene á recibir con flores, y arrojará por donde pases todas las que hay en esa caja.

—Madre—dijo entonces el sargento,—arrojalas por donde pasen mis compañeros, que han sufrido tanto y son tan dignos como yo.

Y aunque tenía permiso para irse con su madre, salió con su compañía, y la madre sembró el muelle de flores, que los soldados de Valencia y el pueblo recogieron y después señoras y caballeros ostentaban en el pecho.

Durante el año último ha enviado España á Inglaterra 2 491.788 galones de vino tinto y 1.925.044 de blanco.

Han quedado redactadas las bases para la fusión de la Compañía de ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia con la de Madrid, Zaragoza y Alicante. Se ha resuelto separar la red catalana de la n catalana.

En el mundo del *sport* parisién ha producido viva impresión la detención de madame Boutin de Courcy, muy conocida de los aficionados á las carreras de caballos.

Dicha señora, so pretexto de buscar socios para las apuestas en las carreras de caballos, había realizado una estafa de consideración.

Muchos incautos le confiaban su dinero, pues la embaucadora les había hecho creer que tenía una martingala infalible para ganar en las carreras.

Ahora resulta que su combinación consistía sencillamente en apropiarse el dinero de los socios, algunos de los cuales se han declarado parte en la causa criminal que se ha incoado.

Madame Boutin de Courcy tenía numerosas relaciones en el mundo elegante de París, y aunque son muchos los estafados, no todos, por temor al escándalo ó al ridículo, están dispuestos á presentarse como víctimas de la estafa.

CON PLUMA AJENA

Un episodio del drama universal

Bajaba de la Alhambra con el corazón alegre. Fijo en ella el pensamiento con adherencia invencible; idealizándola á su antojo; viéndola con los ojos del ensueño, enamorada y risueña, contestar á las suyas con miradas de amor... De vez en cuando se detenía un momento y respiraba con fuerza, como si el aire le faltara; era la ansiedad de la emoción, que ahoga; más de improviso un raudal de vida potente é indefinible penetraba en su ser, llenándolo de oleadas

de entusiasmo, que tenían de color sus mejillas.

Su fantasía giraba sin cesar alrededor de aquella imagen delicada y atractiva, que surgía sonriendo, arqueando los diminutos labios, entornando suavemente los ojos, por entre cuyas pestañas se derramaba una mirada penetrante y dominadora... Veía aquel gracioso mohín de malicia con que enseñaba sus dientes blanquísimos, y aquella lengüecilla sonrosada que aparecía en su cara redonda y suave como un espíritu tentador...

Miraba al mismo tiempo con ilusión las rosas que traía, aspirando con delicia su perfume, creyendo encontrar en él algo de la persona querida á quien iban destinadas, una expansión de ella, que hablaba á sus sentidos.

Las rosas, mojadas todavía por el rocío de la mañana, eran uvas opalinas, de pétalos gruesos y anchos, bellísimas; otras rojas, aterciopeladas, con matices azulados; algunas con el delicado y pristino color de la rosa, y ese perfume sutil y alegre, tal vez el más espiritual y honesto. Hermoso ramo, no compuesto de flores exóticas, sino de humildes rosas dal Generalife, escogidas, acabadas de cortar en el momento más culminante de su vida y en el más refulgente de su hermosura...

La analogía que sin querer había establecido entre la frescura de las rosas y la sonrisa de la amada no era galantería ni metáfora, sino realidad, algo positivo y fundado, que él vió de improviso, claro, patente y sin asomos de duda.

Y tanto se debía parecer á la sonrisa de ella la sonrisa de las flores, que mirando á éstas él sonreía también, como si contestara agradecido á la otra, á la otra que de lejos le hablaba...

Así llegó al pie de la reja en la calle inundada de sol. Nadie pasaba, hacía calor; pero á intervalos una bocanada de aire húmedo, que bajaba de las umbrías del río Darro, hacía oscilar suavemente las verdes persianas, produciendo rumores semejantes al crujir de un vestido.

Sería preciso hallarse sin vida para no sentir el torrente de alegría de aquella mañana; todo brillaba; corrientes luminosas y oxigenadas, que fluían sin cesar, reabalaban por las fachadas de las casas, arrancaban destellos de los objetos salientes, de los balcones, de los miradores, de los hierros de las rejas, cuyos prismas, despidiendo chispas, parecían negros diamantes; el cielo de Granada, intenso, casi oscuro, se deshacía en polvo de oro, que alfombraba las calles, y en marea de luz, que sin deslumbrar, embriagaba...

Ella no tardó en aparecer. Con sus manicadas nacarinas echaba hacia atrás las hebras más indóciles de su cabello rubio; tenía los ojos bajos y el color encendido. Se quedó un momento parada, como vacilando; más de pronto se irguió altiva, resuelta, con la mirada brillante y fija, que se clavaba como un puñal.

—Puedes irte para siempre; entre nosotros todo ha concluido...

El se quedó helado, mudo; creyó que le habían dado un golpe en la nuca ó un puñetazo en el pecho; que el suelo empezaba á girar con la iniciación del vértigo... Pero ¡qué majadería! aquello no podía ser sino broma, una broma cruel... Acabar así de improviso, á traición, sin saber por qué, era como un asesinato...

Sin embargo aquellas palabras enérgicas, vibrantes, le zumbaron en los oídos y le nublaron los ojos. Como cuando uno se marea se pega la vista objeto que se ve próximo á desaparecer, así él clavó, la suya en en esbelto tallo de ella, en su vestido blanco, cuyos puntos rojos giraban una danza sinistra... Quiso reirse, bromear; cuchicheó ternuras con voz suave, de súplica intensa y desolada fingió desdenes, altivo desprecio; buseó palabras aceradas para herir... y ¡na-

dal Ella no se inmutó; allí estaba delante fría, inmóvil, con la sonrosada cabeza inclinada sobre el pecho, y siempre contestando lo mismo.

«¡Todo había incluido!»
—¿Y por qué, por qué es esto?—preguntaba desconcertado, sintiendo la inquietud de la ira.

—Porque no te quiero contestaba ella contestaba ella sencillamente.

—¿Y es posible eso cuando tantas veces me has dicho lo contrario?... ¿Es posible creer que mentas cuando te veía oír temblando mis frases de cariño? ¿Qué el brillo de arena de tus ojos húmedos de emoción que tus sonrisas eran vil hipocresía?

—Sí; así era. Yo no quería engañarte era yo misma la que me engañaba. Creía que te quería y quería quererte, sin conseguirlo... Mi emoción al oírte hablar de amor era verdadera, pero la causa no eras tú; no era cariño que sin tierra por tí, era yo misma que me impresionaba como si señora despertara... Tus palabras despertaban ecos en mi fantasía, pero nada absolutamente nada en mi corazón... Te escuchaba conmovida como se oye recitar una tierna poesía...

Esta sinceridad, esta ingenuidad y despiadada rindió al pobre enamorado; tal vez hubiera llorado como un niño, allí, ante aquella amada reja, testigo de su corta ilusión; mas se acordó de que era hombre; pidió al amor propio su inmenso y amargo poder, levantó la frente serena y el rostro sonriente, le dijo á la preciosa niña que le agradecía su franqueza, le rogó que aceptara el ramo de rosas que le traía, y aquella última entrevista acabó á la hora de otras más felices, después de amable discreto, descubriéndose él con solemnidad, como cuando pasa un fétoro, ante aquella primera ilusión que se desvanecía...

Nicolás María López.

Galicia.

Durante el segundo trimestre del año económico actual, han sido sometidas al tiro antirrábico en el Instituto de vacunación que dirige en esta capital el ilustrado médico don Angel Cobian Areal, 34 personas.

Los 41 mordidos del anterior trimestre, que quedaron en observación, han curado definitivamente, pues ha transcurrido con exceso el período de incubación de la rabia.

Desde la creación del Instituto van sometidas al tratamiento indicado 230 personas.

Han sido demandados en Marín varios protestantes por desacato y profanación en la vía pública, á la religión del Estado, en momentos de pasar el Viático para un enfermo.

El jefe de la Compañía del Norte en la estación de Monforte, don José Martínez, ha sido ascendido y trasladado á Bilbao.

A una mujer que de la Ramallosa fué á Vigo le sustrajeron 70 duros en plata y billetes.

Hiciera el viaje en el coche de la línea y resultó que el timador era un sujeto que viajara en el mismo vehículo y á quien detuvo después la policía.

En el Gobierno civil de Pontevedra se han recibido las reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, concediendo la suma de seis mil pesetas á cada uno de los Ayuntamientos de Marín y Bueu, y la de cuatro mil á cada uno de los de Cangas y Moraña, para aliviar la precaria situación que han quedado los labradores de dichos distritos por los daños causados por la tormenta que en dichos pueblos descargó en la tarde del 19 de Julio del año pasado.

Para hacer el reparto de dichas cantidades, se ordena el nombramiento de una junta presidida en cada localidad por el Alcalde de la misma y compuesta de las autoridades eclesiástica y judicial, de los tres mayores contribuyentes, y secretario del ayuntamiento respectivo.

Felicitemos por el éxito de sus gestiones

¿cuantos en dicha concesión se han interesado, y muy especialmente al digno Diputado por aquel distrito, nuestro querido amigo don Eduardo Vicenti, cuyo celo, actividad y buen deseo, se han puesto una vez más de manifiesto, pues gracias á él, se ha conseguido el valioso auxilio que los distritos de Marín, Cangas y Moraña, acaban de recibir para el socorro de las necesidades ocasionadas por la terrible tormenta de Julio último.

El señor Vicenti; se ha hecho, con tal motivo, acreedor del profundo agradecimiento de los damnificados, y como siempre á la gratitud de los que con tanto acierto le han elegido representante en Córtes.

Entraron en el puerto de Vigo los siguientes barcos:

De Burdeos el francés «Matapán»
De Southampton y escalas el vapor inglés «Nile»

Los tres se despacharon para Leixoes, Marín y Lisboa, respectivamente.

Han sido admitidos á libre plática y despachados por las oficinas de Sanidad del puerto de la Coruña los buques siguientes:
Admitidos:

Vapor «General Galliene» de Burdeos, con carga general.

Vapor «Juan Forgas» de Santander, con idem.

Vapor «Vizcaya» del Ferrol, con idem.

Vapor «Cotillo» de Bilbao, con idem.

Vapor «Zurbaran» de Santander, con idem.

Vapor «Amalia» de Gijón, con carbón.

Vapor «Sufernal» de Huelva, con mineral.

Vapor «Irer» de Cardiff, con carbón.

Vapor «La Navarre» de Santander, con carga general.

Despachados:

Vapor «Vinné» con su equipo, para Cadiz.

Vapor «Juan Forgas» con carga general, para Cadiz.

Vapor «Vizcaya» con idem, para Carril.

Vapor «Cotillo» con idem, para Huelva.

Vapor «La Navarre» con carga y pasajeros para la Habana.

Gestionan varios jóvenes de Marín la construcción de un casino.

Una partida de malhechores merodea por Teis.

La prensa de Vigo ha denunciado á las autoridades y dice que dias pasados entraron en una casa de la vecindad, y despues de maltratar á su dueña, Asunción Rodríguez, le robaron 250 pesetas, algunas ropas unes pendientes y un reloj de su marido, que se hallaba ausente en aquellos momentos.

El día 1.º de Febrero próximo quedarán constituidos en la provincia de Pontevedra los nuevos puestos de la Guardia civil en Grove y Cruces (Carbia).

El lunes se cumplió el tercer aniversario de la inauguración del hospital Elduayen en Vigo.

Con tal motivo se celebró una misa por el eterno descanso del fundador y los enfermos fueron obsequiados con una comida extraordinaria.

Los que mueren:

En Lugo don Manuel Arias de Gil.

—En Carballino la niña Lucila Rodríguez Graña.

—En Redondela don José Fernández Santomé.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto aprobatorio del proyecto reformado de canalización de la ría de Villaviciosa (Oviedo).
Ultramar.—Real decreto jubilando á don José Ignacio Bajins, registrador de la propiedad que fué de San Juan de Puerto Rico.
Gobernación.—Real orden confirmando la supresión del Ayuntamiento de Barconillos del Tozo, decretada por el gobernador de la provincia de Burgos.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular sobre reclutas de Ultramar que pasan á la península.

Otra encargando la captura de Alejandro Graña Fernández.

Real orden sobre depósito de mozos que marchan á Cuba.

Asunto de escaso interés.

Santiago

De la comparación de los cambios del sábado último con los del precedente se desprende que han ganado:

Interior, 1,35; exterior, 2,70; amortizable 1,95; Obligaciones del Tesoro, 0,30; Aduanas, 0,45; Filipinas, 1,20; Cubas viejas, 3,85; Cubas nuevas, 3,30; Banco de España,

3,00; Tabacos, 0,50; Cédulas hipotecarias, 0,25.

El movimiento del cambio sobre el extranjero no ha valorado á la mejoría del exterior y de los valores interiores, pues han subido 0,40 por 100 los francos y 0,15 las libras, debido á la demanda por las necesidades del Mercado.

Los francos se han cotizado de sábado á sábado á 29,75 85-73, 30,00, 31,00, 30,70 y 30,15 por 100.

Las libras á 32,75-95-80.

Según nuestros informes por la jefatura de Obras públicas de la provincia de Pontevedra se ha remitido á la Dirección general de Obras públicas el proyecto del paso superior de la carretera al Grove que ha de cruzar la línea férrea de Pontevedra á Carril de la calle de la Barca.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una Real orden circular, en la que, de acuerdo con lo manifestado al ministerio de la Guerra por el de Hacienda en Real orden de 21 de Noviembre próximo pasado, se ha resuelto que lo que disponen las de 30 de Junio y 24 de Agosto del mismo año, en cuanto implica aumento en los sueldos de los oficiales de las escalas de reserva, á que dichas resoluciones se refieren, no cause efecto mientras legalmente no se modifiquen en tal sentido los créditos á que haya de afectar dicho aumento en los respectivos presupuestos del Estado.

Han salido para la Coruña, D. Ramón Núñez y D. Antonio P. Seijas.

Los periódicos de la Coruña elogian al escultor compostelano Sr. Magariños, por los leones que modeló para el salón del Trono de la Capitanía general.

Todavía, á pesar del extraordinario tiempo transcurrido desde su nombramiento, no se han recibido las órdenes para que se incorpore á su destino de portero de este Instituto el Sr. Monje.

Un padre de familia con siete hijos siendo el mayor de doce años, sin más recursos que su trabajo ó jornal, se encontraba en la miseria porque una enfermedad crónica del estómago le privaba del trabajo hasta que toma **El Estómago Artificial**, curándose radicalmente y á cuyo autor bendice con efusión.

Hoy se verificará el último ejercicio de las oposiciones á disectores anatómicos, procediéndose despues á la adjudicación de las dos plazas.

Ha fallecido en Madrid, el exprofesor de esta facultad de Farmacia D. Jerónimo Marcho y Delgado.

A las ocho y cuarto de la mañana de ayer se presentó al municipal Camilo Grovas, José Calvo, de treinta y dos años, para que le acompañase al Hospital á fin de curarse de heridas que recibió en la cabeza y cara.

El Calvo manifestó que al salir ayer noche de la taberna que en la Cuesta Nueva tiene Andrés Berdomás, se abalanzaron sobre él unos hombres, á quienes no conoció por hallarse embriagado, ocasionándole dichas heridas.

Del hecho se dió el oportuno parte al Juzgado de instrucción.

El Sr. ministro de Ultramar sin duda por falta de recursos, ha cargado al ministerio de la guerra la deuda que se ha contraído con los ejércitos de Cuba y Filipinas.

De ello se hará cargo la comisión liquidadora que se crea para sustituir á la Caja de Ultramar, próxima á desaparecer.

La deuda á dicho ejército asciende á 40 millones de pesetas.

En el Little Club se celebrará uno de estos dias una reunión, organizada por varios socios con el objeto de adquirir terrenos con destino á la instalación de entretenidísimos juegos ingleses.

El Centro de la información comercial, establecido en el ministerio de Estado, publicó en la «Gaceta» del jueves las siguientes noticias de interés especial para los conserveros y fomentadores de Galicia.

De las conservas alimenticias se hace gran consumo en Turquía, y hoy día se importan de Francia, Estados Unidos y Austria. En sardinas en lata y barriles de pescado en salmuera puede hacer España buenos negocios compitiendo con otros países. Hay ya algunas casas de Galicia que importan allí sardinas en muy buenas condiciones.

En embutidos y carnes en conserva es muy difícil que España pueda hacer la competencia á los otros países. Además no siendo en aquellos países la carne de cerdo artículo de consumo; el campo de acción en este género de productos es muy limitado.

Publica el «Diario Oficial del Ministerio

de la Guerra» una real orden suprimiendo en dicho departamento la sección de Ultramar. Dice en su parte dispositiva:

1.º Queda suprimida la sección de Ultramar de este ministerio.

2.º Las incidencias y asuntos pendientes de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se despacharán en lo sucesivo por la sección de cuerpos de servicios especiales.

3.º El personal y asuntos del cuerpo Jurídico militar pasarán á la sección de justicia y derechos pasivos.

4.º Los asuntos concernientes á los destinos civiles, que con arreglo á la ley de 10 de julio de 1885 corresponden á los sargentos é individuos de tropa licenciados se tramitarán y despacharán en adelante por la sección de Asuntos generales.

5.º La asesoría de las secciones del ministerio de las direcciones generales del mismo que actualmente existe en la subsecretaría quedará afectada á la sección de justicia y derechos pasivos y será desempeñada por el auditor más caracterizado de los que en la misma tengan destino.

6.º Lo preceptuado anteriormente comenzará á regir el día 1.º de febrero próximo.

Preguntado un notable hacendista sobre la Deuda de Cuba, ha dado la siguiente respuesta:

Primero. La Deuda de Cuba, resultante de cualquier empréstito siempre que sea regular y legalmente emitida, incumbe á la nación cuya soberanía sucede á la de España: «Ubi emolumenta ibi onera».

Segundo. Las garantías otorgadas á los portadores de bonos cubanos deben serles aseguradas, cualesquiera que sean las vicisitudes porqué atravesare la isla.

La guerra se hace contra las naciones, jamás contra los acreedores.

Una vez autónoma, sería de todo punto extraño que la isla de Cuba inaugurase su honradez repudiando su Deuda.

La salida de los seis correos á Buenos Aires se verificará este año en los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre, y el de regreso en los de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

En breve se anunciará la vacante del beneficio, con cargo de Sochantre, de la Catedral de Astorga, cuya plaza se proveerá por oposición.

La compañía del Sr. Berges, dará en Villagarcía tan solo dos funciones.

Se ha publicado una circular de la Fiscalía del Supremo sobre noticias que la prensa publica con motivo de la instrucción de diligencias sumariales.

Hoy á las siete de la tarde celebra sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una real orden llamando al servicio de las armas á los reclutas del reemplazo de 1898 á quienes correspondió servir en Ultramar y que han pasado á formar parte del cupo de la Península é islas adyacentes por real orden de 14 del mes actual.

Los mencionados reclutas se concentrarán en las capitalidades de las zonas respectivas el proximo día 29 haciéndose la distribución á cuerpos.

Los capitanes generales nombrarán partidas receptoras de cada uno de los cuerpos de su mando que hayan de incorporar reclutas.

La saca de reclutas empezará el día primero del próximo mes de Febrero con las formalidades que establece el reglamento para la ejecución de la ley.

Los declarados desertores en virtud de lo prevenido en el artículo 18 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército por no asistir á la concentración para su destino á cuerpo serán destinados á los activos más próximos al pueblo por que fueron alistados á fin de facilitar la tramitación de las actuaciones sin que continúen en la caja de reclutas.

A los reclutas que tengan en tramitación recurso de excepción no resuelto por falta de justificación ó porque no hubiera recaído acuerdo definitivo acerca de su situación, se les expedirá licencia trimestral sin goce de haber siendo llamados á filas los que carezcan de derecho á la excepción alegada tan pronto como recaiga el acuerdo y efectuándolo al terminar la licencia los que no presenten los documentos justificativos á que se refiere el art. 126 de la ley.

Con arreglo á lo prevenido en los artículos 149 y 150 de la misma ingresarán en filas los reclutas á quienes hubiera sobrevenido la excepción despues del ingreso en caja.

Los cuerpos de infantería incorporarán las filas á todos los reclutas que saquen de las zonas y expirarán licencia ilimitada, por antigüedad de permanencia en filas al número de soldados que sea necesario para dejar los regimientos de la Península á 1.200 plazas, los batallones de cazadores á 964 y los batallones de Baleares, Canarias y Africa á 600.

Se ha vuelto á encargar de la clase de Teneduría de libros de la Escuela de Comercio de la Económica, D. Luis Rúa-Figueroa.

Hoy se celebra en esta ciudad sínodo ordinario para la renovación de las licencias de señores sacerdotes de la diócesis.

La Cámara de Comercio, ha recibido y pone á disposición de los señores socios que deseen estudiarlo, un ejemplar del Arancel de Aduanas para la Isla de Cuba puesto en vigor por el Presidente de los Estados Unidos en 1.º de Enero del año actual.

A las seis y media de la noche el ilustrado profesor D. Luis Giguey pronunciará en el Ateneo León XIII su última conferencia de esta serie continuando en ella el estudio de «Las funciones químicas de la materia».

Ha regresado de esta ciudad á la capital de su diócesis el Rvdo. Sr. Obispo de Jaen.

De hoy á mañana fondeará en la Coruña el vapor «Ovadonga» conduciendo el batallón de Zamora, en el que figuran varios militares de esta ciudad.

Con motivo del santo del Rey, se dió anteaer una peseta á los sargentos y 0'50 á los cabos y soldados de Cazadores de Vergara.

Dícese que ni el gobierno ni el ministro de Ultramar tienen formada opinión respecto de la suerte definitiva de las deudas de Cuba y Filipinas.

En el decreto suprimiendo el ministerio no se hablará, ni por incidencia, de este asunto, á fin de no prejuzgar, de un modo ó otro, las resoluciones que en su día se adopten.

El ministro de la Guerra cree que el decreto de indulto para prófugos y desertores debe ser el último que se conceda de esta clase, porque es ya el tercero que se dá en el periodo de un año, y supone que la frecuencia en otorgar estas gracias es causa de que aumente el número de los individuos que marchan al extranjero para eludir el servicio militar.

El decreto que se publicará mañana en la «Gaceta» procurará el gobierno que tenga gran publicidad en Francia y en Portugal, dirigiendo á los cónsules especiales recomendaciones y fijándose anuncios impresos.

Se ha dispuesto que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de infantería, desde 1.º del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz y el art. 6.º de la real orden de 10 de Julio de 1895, son las siguientes: 31 de Diciembre de 1886, para los tenientes coroneles; 31 de Agosto de 1887, para los comandantes; 23 de Noviembre de 1888, para los capitanes; 30 de Abril de 1889, para los primeros tenientes, y 20 de Febrero de 1896, para los segundos tenientes.

La Comisión ejecutiva de Exposiciones en circular que dirige á las Cámaras de Comercio, comunica que por Real orden de 13 de este mes se ha dispuesto que los gastos de ida y vuelta que ocasione el transporte de los productos que los expositores españoles envíen á la Exposición universal de Paris de 1900 se satisfagan por el Estado.

Los sargentos de Cazadores de Vergara, de guarnición en esta ciudad D. Antonio Gesteira Fernández y D. Juan Burgos Lozano han sido nombrados alumnos de la Academia regional preparatoria que acaba de establecerse en la Coruña.

Continúa el ejercicio de homilias de las oposiciones á la canongía vacante en esta Basílica. Uno de estos dias se reunirá el tribunal para elevar á S. Emma. Rvdma. la terna.

La Canongía, á más de las obligaciones comunes á todo Canónigo, tiene la carga especial de predicar anualmente seis sermones.

Habiendo renunciado algunos jueces de las oposiciones á escuelas, los respectivos rectores han cumplido enviando á la dirección nuevas propuestas y nuevas listas de jueces; se completaron los tribunales en todos los distritos menos en el nuestro y no sabemos á que atribuir una demora que causa graves perjuicios á los opositores, y no escasos á la enseñanza.

Dentro de poco se anunciarán las oposiciones que por ministerio de la ley deben verificarse en Abril ó Mayo, y es de esperar que la dirección general no abandone tanto el asunto que vengán á verificarse á la vez las del año último y las del actual.

Participó el Alcalde de Rianjo al Gobernador que es cierto que se constituyó

allí una sociedad denominada «La Ganadería», y que se formaron y aprobaron sus estatutos en una reunión que celebraron todos los ganaderos del distrito.

El reglamento será enviado al Gobierno civil para su aprobación.

Ha sido ampliado hasta 31 de Marzo el plazo para solicitar demanda de ingreso en la Exposición de Paris los productos españoles.

Se han posesionado: del cargo de maestro de la escuela completa de niños de Ortigueira D. César Gil Varela, y del de maestra accidental de la incompleta mixta de Barrián Cañas D.ª Luisa Fraga.

Por el Gobierno civil se han pedido al Instituto de vacunación de Santiago doce tubos de linfa vacuna para el Ayuntamiento de Coristanco y seis para el de Riveira.

Como decimos en otro lugar se han cursado las ordenes para que se incorporen á las zonas los reclutas del reemplazo de 1898.

En esta zona sacarán los siguientes cuerpas:
El regimiento infantería de Toledo, 286 y el 2.º regimiento montado de Artillería 28. Total, 314.

El juez de instrucción de Carballo encarga la busca del procesado Jesús Souto Bertoa, para hacerle cumplir la pena de ocho meses y 21 dias de arresto mayor que la fué impuesta por disparo de arma de fuego.

El indulto está concebido en los mismos términos que el del año último, publicado el 23 de Enero, suprimiendo las palabras que se refieren á Ultramar.

He aquí el articulado:
Artículo 1.º Concedo indulto de la cuarta parte de la condena á los sentenciados á reclusión temporal, relegación temporal, extrañamiento temporal, presidio mayor y prisión mayor.

Art. 2.º Concedo indulto de la mitad de la condena á los sentenciados á confinamiento, inhabilitación absoluta temporal é inhabilitación especial temporal.

Art. 3.º Concedo indulto de la mitad de la condena á los sentenciados á presidio correccional, prisión correccional, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de la caución del art. 44 del Código penal.

Art. 4.º Concedo igualmente indulto total de las penas de arresto mayor y menor y de multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el art. 50 del Código penal, con exclusión de la que se sufra por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos, á menos que éstos la perdonasen.

Art. 5.º Para aplicar la gracia concedida en los artículos precedentes, son circunstancias indispensables.

Primera. Que la sentencia dictada sea firme. Se considerarán firmes para los efectos del indulto las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación si desistiesen del mismo en el término de veinte dias, contados desde la publicación de este real decreto. El mismo servicio será aplicable á los reos que desistiesen en igual término del recurso de apelación que hubiesen interpuesto contra sentencias de primera instancia dictadas en causas por delito de contrabando y defraudación. También se considerarán firmes para el mencionado efecto las sentencias que no lo fueron todavía al publicarse este real decreto por haber expirado los plazos legales para interponer el recurso de casación ó el de apelación en el caso dicho, si las partes dejasen trascurrir esos plazos sin utilizarlos ó dentro de ellos manifestasen su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

Segunda. Que los reos estén cumpliendo condena ó á disposición del tribunal sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes; se exceptúa el caso de haber trascurrido más de diez años entre la ejecución del delito por el cual el reo está sufriendo pena y la fecha de la sentencia firme condenatoria de delito anterior.

Cuarta. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena ó desde la sentencia, y si no hubiesen empezado á cumplirla se hallasen á disposición del tribunal sentenciador.

Quinta. Que no hayan disfrutado anteriormente los beneficios de dos ó más indultos generales ó particulares.

Art. 6.º Quedaran en efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidiesen los indultados.

Art. 7.º Se declara comprendidos en las disposiciones de este decreto á los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 8.º Se exceptúa de la gracia de indulto concedida por este decreto á los condenados por los delitos siguientes: traición lesa majestad, los cometidos con ocasión de ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución, prevaricación, cohecho, parricidio, asesinato, robo é in-

dio, y todos los delitos cuya pena se remite por el perdón del ofendido.

Art. 9.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo á los ministerios respectivos, con la mayor brevedad posible, la relación nominal de los reos á quienes haya sido aplicado.

Art. 10. Las autoridades administrativas y los jefes de establecimientos penales y cárceles y facilitarán cuantos datos les pidan los tribunales y jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 11. El indulto se aplicará cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiera conocido.

Por los ministerios de Guerra, Gracia Justicia y Marina, se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezcan en su ejecución.

En la Diputación.

La Comisión provincial ha acordado: Nombrar ponente al Sr. Asúnsolo para las cuentas de fondos carcelarios de esta capital de 1894-95, y al Sr. Dafonte para el acta de recepción provisional de las obras de la carretera de Ferrol á Cobas, comprendidas entre los perfiles 149 y 290 del proyecto.

Conceder ingreso en el Hospital de Santiago á los enfermos pobres Ramón Otero Pérez, Luis Pérez Piñero, Antonio Gianzo, Juana Méndez, Manuela Liñares y Rosa Rosende.

Informar al Gobernador favorablemente á la aprobación de las cuentas de Dodro de 1889-90 y las de fondos carcelarios de La Coruña de 1896-97.

Aprobar las cuentas de gastos de conservación de las carreteras provinciales en Diciembre último, importantes 853'50 pesetas.

Ordenar al director de obras provinciales que proceda con urgencia y dejando todo otro trabajo á la delimitación de las fincas expropiadas para construir carreteras á fin de arrendarlas y de que sea fácil en todo tiempo comprobar la existencia de esos terrenos como propiedad de la provincia levantando planos parcelarios con expresión de quienes fueron sus propietarios clases de terrenos extensión y límites y dando cuenta semanalmente de los trabajos realizados advirtiéndose á dicho ingeniero que al finalizar las operaciones tendrá que certificar bajo su personal responsabilidad y con referencia á los datos que existan en su oficina que ninguna otra propiedad más que las que él mismo señale tiene la provincia como resultado de las expropiaciones hechas para caminos y carreteras más que las que aparezcan demarcadas.

TEATRO

Anoche se puso en escena la hermosa zarzuela de los señores Carrión, Aza y Chapí «El Rey que Rabió».

El público era muy numeroso y celebró las cómicas situaciones de la obra.

Hoy se pone en escena la aplaudida zarzuela «Los diamantes de la Corona.»

Hacíamos bien en suponer que el señor Berges atendería las súplicas del público cantando una noche la incomparable jota aragonesa.

Berges, el tenor mimado del público, nos prometió anoche, en conversación particular, que antes de abandonar á Santiago dejará oír la incomparable jota de su tierra, la típica, la *fermatera*, á que hacíamos referencia ayer cuando recogíamos la petición formulada por el distinguido compañero que firma Ele.

La cantará antes de abandonar á Compostela con su compañía, no cuando haga esta ó aquella obra, cuando disponga una función en que pese poco trabajo sobre sí, porque la jota que se canta en Aragón es un número para el que se precisa no haber fatigado mucho la garganta.

El público se enterará del día en que el número haya de ejecutarse porque se le anunciará en la prensa y en los prospectos.

Así pues, los deseos de todos se verán satisfechos y cumplidamente porque el inimitable tenor dá ciento cuando promete uno, en asuntos de esta índole.

Registro civil.

Movimiento habido en el día de ayer: Nacimientos dos varones legítimos, y una hembra ilegítima.

Matrimonios nada. Defunciones dos varones y dos hembras.

TRABAJADORES

Se admiten en las obras de construcción del ferrocarril á Pontevedra.

Observaciones de la Universidad

DIA 24

Altura barométrica.	742'9
Temperatura máxima al sol.	1'55
Idem idem á la sombra.	12'3
Idem mínima.	2'5
Viento dominante.	S. O.

Gacetillas

Se venden magníficas palomas culipavas y buchones portuguesas, de pura raza.

Darán razón, calle del Frauco número 36.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. —Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 24 (11 m.)

Continúan las precauciones políticas en las estaciones ferroviarias para perseguir á los dos anarquistas cuya llegada próxima á Madrid anunciaron al señor ministro de Estado,

Madrid 24 (5 t.)

No obstante los anuncios de la prensa hoy no se celebrará Consejo de ministros.

Probablemente se celebrará mañana en la presidencia.

SITUACION DE FILIPINAS

Madrid 24 (8'15 n.)

Desgraciadamente se ha confirmado la noticia de que ha sido asesinado por los moros el gobernador y varios oficiales españoles en Paragua (Filipinas).

Lo mismo el gobernador que los oficiales salían de la iglesia cuando fueron asesinados.

El templo fué destruido por el fuego.

Madrid 24 (id. id.)

El cablegrama oficial que da cuenta de los asesinatos á que me refiero en el telegrama anterior añade que los asesinos se retiraron con algunos prisioneros á la montaña.

La esposa del gobernador asesinado, cuatro hijos, un médico, sesenta mujeres y niños, doce soldados y veinte indígenas fieles á España han podido ser salvados recogiendo los el vapor «Hallans Sandaken.»

Madrid 24 (id. id.)

La situación de Manila es gravísima y así lo reconoce el general Ottis en cablegrama dirigido al gobierno yanqui.

Los tagalos están resueltos á no transigir en nada con los norteamericanos.

Continúan las fortificaciones en las Visayas y teme que Manila sea atacada de un momento á otro.

Madrid 24 (id. id.)

El general Ottis tampoco espresa gran confianza respecto de la población de Manila cuyos habitantes

cree que harán causa común con los secuaces de Aguinaldo.

Dice también en su despacho que la proclama de Mac Kinley al país filipino fué contestada con arrogancia, por el presidente de la confederación de las Visayas.

Madrid 24 (id. id.)

Ottis en su despacho pide instrucciones urgentemente.

En los Estados Unidos causaron desastroso efecto las impresiones del general yanqui.

Madrid 24 (9'15 n.)

El general Rios dice al Gobierno que ayer fueron puestos en libertad todos los prisioneros civiles que estaban en poder de los tagalos con mas los militares que están enfermos é inútiles.

El citado general dice que espera poder dar en breve la noticia de haber sido libertados el resto de los prisioneros militares.

Madrid 24 (11'50 n.)

Se ha recibido un cablegrama de Joló en el que se comunica que no ocurre novedad alguna en aquella parte del archipiélago filipino.

El Sr. Montero Ríos.

Madrid 24 (11 n.)

Telegrafan de Barcelona diciendo que el Sr. Presidente del Senado continúa recibiendo grandes muestras de afecto.

El Sr. Montero visita las fábricas que funcionan en la capital del Principado.

Hoy estuvo en los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima donde fué obsequiado.

Recorrió los distintos repartos de este centro enterándose minuciosamente del funcionamiento de los mismos.

Madrid 24 (11'50 n.)

Esta tarde ha sido obsequiado con un banquete en Barcelona el señor Montero Ríos.

El banquete tuvo lugar en casa del senador señor Marqués de Mella.

A esta fiesta asistieron los mas significados prohombres del fusionismo en Barcelona.

ULTIMA HORA

Madrid 25 (1 m.)

Se ha separado del partido liberal el senador señor Batanero.

Madrid 25 (id. id.)

Quedan en Cuba por repatriar 20.600 individuos.

En la primera decena de febrero habrán embarcado todos para España.

Madrid 25 (id. id.)

Un nuevo cablegrama ha recibido el gobierno del general Rios.

Dice en él que con motivo del santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII se le presentaron espontáneamente el Sr. Arzobispo de Manila, los Procuradores generales de las órdenes religiosas, todo el elemento oficial y los cónsules de China, Francia y Bélgica.

Todos le cumplimentaron encargándole felicitarle al Rey.

Madrid 25 (id. d.)

Zarpó de Cienfuegos el vapor «Gran Antilla».

Conduce á su bordo 1.231 individuos del batallón del Rey y de las comandancias de la Guardia civil de Cienfuegos y Puerto Principe.

Madrid 25 (2 m)

Supónese que se rompieron las hostilidades entre tagalos y yanquis.

Hay impaciencia por recibir noticias de Filipinas respecto de esto.

L

BOLSA DE MADRID

	DIA 21.	DIA 24
Interior.	57'00	57'90
Exterior.	63'10	64'75
Amortizable.	68'25	68'40
Cubas Viejas.	53'85	53'90
Idem Nuevas.	45'75	45'90
Cédulas.		
Aduanas.	90'95	91'00
Filipinas.	68'75	68'90
Tabacalera.	228'00	229'00
Banco de España.	393'00	395'00
Obligaciones del Tesoro.		
CAMBIOS		
Paris	30'10	30'00
Londres.	32'78	32'74

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

SEÑORAS

Bertila Rosada enseña en 40 días el corte, preparado, confección y reducir del Figurín toda clase de trajes de señora y ropas blancas de caballero.

Por este sistema se aprende á formar todas las figuras del corte geométricamente usando dos reglas proporcionales, cinta y cartabón métrico; siendo el más sencillo, completo y exacto de los sistemas y que se enseña con toda conciencia.

PRECIOS

Por los 40 días. 30 ptas.
A domicilio una sola. 50

No se admiten más que ocho discípulas en cada tanda y reuniéndose seis saldrá á cualquier pueblo.

Darán razón en las oficinas de EL ECO DE SANTIAGO.

Disfraces Se alquilan en la Azabachería núm. 3.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace de la magnífica finca de recreo y producción titulada de «Agüeriras» en Boiro. El remate tendrá lugar el día 31 de Enero actual de once á doce de la mañana en el despacho del procurador D. Luciano Sánchez Miramontes soportales frente al Palacio Arzobispal.)

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en esta acreditada marca

SALVADOR PENA

San Andrés, 10.—LA CORVÑA

Fábrica de fundición de Hierro y Bronce

TITULADA "SAN JEROME"

DE

VIEYTES, HALPIN Y CASAS, CARRIL.

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fabrica del Sr. Alemarte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés.

Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros depósitos para agua, estufas, jarrones, desgranadores de maíz etc. etc.

ARRIENDO
de la casa núm. 15 de la Troya en la Rua Nueva 36 pral. darán razón.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente al palacio Arzobispal).

Se necesita una muchacha de sala que sepa coser, planchar y de buen nforme; se la recompensará según merezca.

Plazuela de Fonseca: en la portería darán razón.

ARRIENDO

Se hace de los grandes almacenes de la Casa número 35, del Preguntoiro que tienen amplio servicio por la calle de las Almenas.

Están dotados de alumbrado por gas, estanterías, mostradores y demás útiles para comercio.

En la misma casa darán razón de las condiciones don Lucas de la Riva.

COMPRA Y VENTA

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaría de D. Jesús Castro 3, Raíña bajando de las Platerías.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 1, de la Fuente de San Antonio de esta ciudad.

Y la del derecho real de la renta foral de 60 ferrados de maíz á percibir libres de contribución y de todo impuesto en esta ciudad.

Se admiten proposiciones hasta el 10 de Febrero de 1899 en la Notaría de don Jesús Castro, Raíña 3, bajando de las Platerías en cuyo poder obran los títulos y condiciones.

Se arrienda la casa con huerta número 22 del Camino Nuevo, compuesta de dos pisos y un espacioso local para comercio.
Fajera 56 informarán.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

Emulsión Marfil al Guayacol

reparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa y Guayacol

Después de una larga enfermedad á consecuencia de un catarro bronco pulmonar tuvo el doctor que me asistía la feliz idea de recomendarme la *Emulsión marfil* al Guayacol y mi curación fué un hecho después de haber tomado algunos frascos de dicho preparado.

JOSÉ GIMENEZ VALENZUELA.

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

Rúa del Villar 29, SANTIAGO.—Sucursal: calle de la Iglesia, número 8, VILLAGARCIA.

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.
 Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado.
 Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

SE VENDE YESO

NOTA.—Se hacen escaleras con balastrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

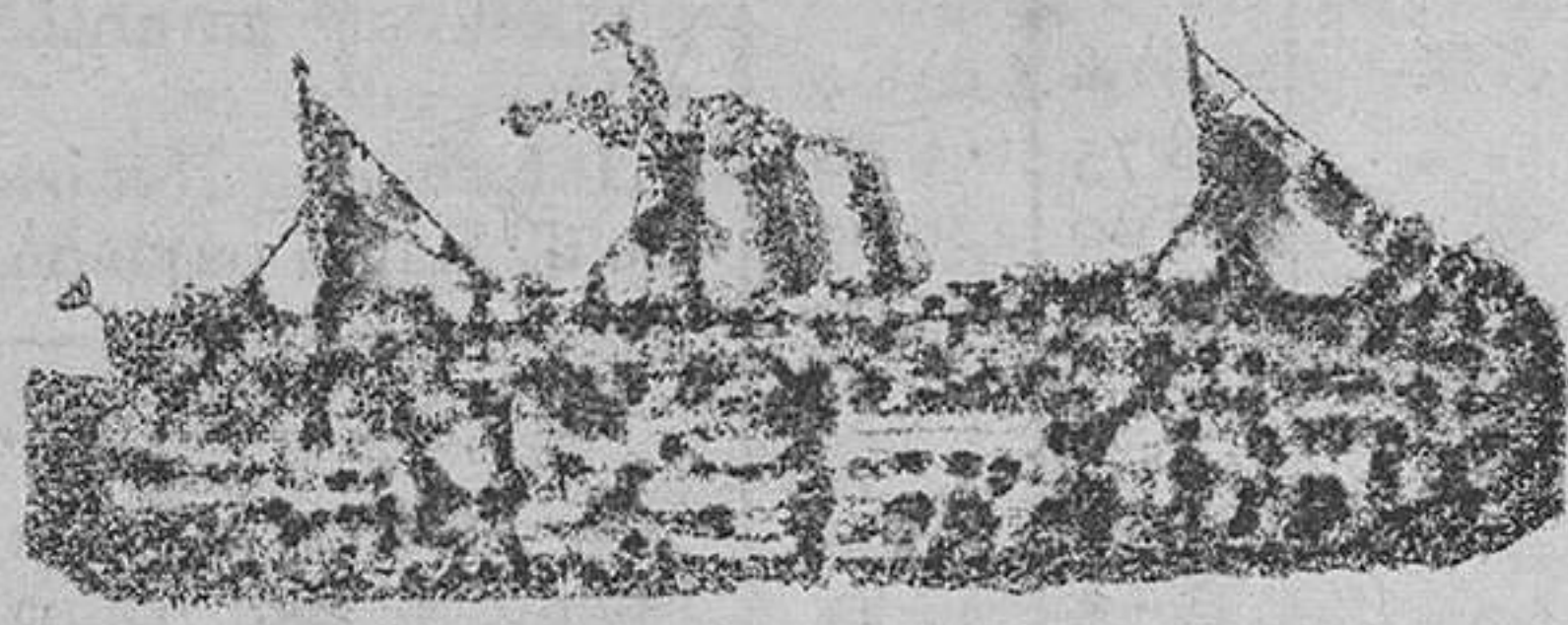
CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la Caja, 150 pesetas.

Depositarío en Santiago: Bescansa Hijos y R. Bescansa, Toral, 11.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El día 22 de Enero saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

NILE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

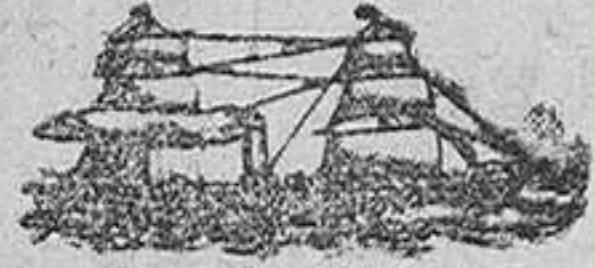
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía. AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.
 Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Esianislao Durán.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas Argentina.	Córdoba.	Montevideo.	Puerto Alegre.
Asunción.	Corrientes.	Olanda.	Rio.
Bahitonga.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Beyrúncó.	Destféro.	Paraguaya.	San Nicolás.
Buenos Aires.	Guahyba.	Patagonia.	Sao Paulo.
Citra.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
	Macelo.	Petropolis Id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 23 de Enero saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

BABITONGA

El 30 de Enero saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

SAN NICOLAS

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el viapera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás compañías per que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:
 En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalman.
 En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.
 En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 42

CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida seientaria. Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y sep-J. Campelo.

RIEGO DE AGUA-GORUNA.

EN SANTIAGO: COMERCIO DE ULTRAMAINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Aduenas y Afors

CARRIL

AGENCIA D. ADUANAS COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS PIO S. CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.
 Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonés, cementos, yesos de todas clases y vinos.
 Cal viva de Gijón y Avilés.
 Harinas del Conde de San Cristóbal.
 Depósito de Brea mineral.
 Chocolates de San Roque.

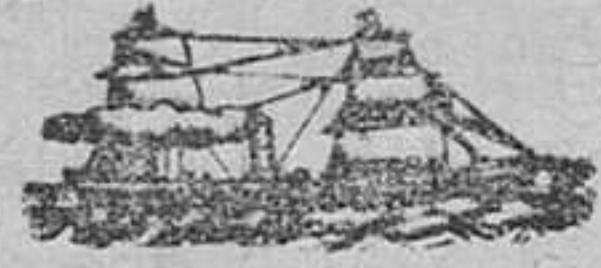
Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

COMERCIO DE ULTRAMAINOS

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y liceres tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Loyd-Norte-Alemán. LINEA RÁPIDA

El 29 de Enero saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magífico vapor

HALLE

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 5 y Rua Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras; como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros ambién gallegos.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO GAAMAÑO

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.
 En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera.

Fábrica de aserrar maderas

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.

TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.

CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rua del Villar número 29.

PRIMER PREMIO

Laureada con el Primer Premio, Único concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Se compone de Aceite puro de hígado de bacalao que por virtud de su especial estado se digiere sin ningún trabajo para los órganos digestivos y de *Glicero-fosfatos*, mejores que los hipofosfatos para estimular el desarrollo de carnes y huesos. Es más rápida en sus efectos y más activa y eficaz que el mejor aceite de hígado de bacalao para fortalecer á los niños enclenques, linfáticos ó demacrados, á los raquíticos, á los escrofulosos, á los anémicos ó debilitados, á los enfermos de la garganta ó del pulmón, etc., etc.

Venta al por mayor: Barcelona, L. Gasa. — Madrid, M. Gercía

EMULSION FORCADA

RECTOR FORCADA 1888

Concedido

GRAN ALMACEN DE MUSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

DE

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes. desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armenios, ú órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.